



Resolución No. 003-CCL-2020

Mgs. Carla Paola Cárdenas Ramírez
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Ing. Edison Santiago Yáñez Romero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Ing. Hernán Alexis Alvarado Zambrano
Gerente General Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Mgs. Segundo Darío Chávez Escobar
Gerente General Empresa de Transporte y Pasajeros (E)

Ing. Germán Efraín Flores Escobar
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Dr. Mauro Mendoza Álvaro
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Rastro

Ing. Rommel Mauricio Rosales Estupiñán
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Mgs. Sandro Roberto Ruiz Salinas
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios

Ing. Guido Ernesto Andrade Bastidas
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua y Saneamiento (S)

Ing. Adrián Haro Haro
Gerente Pública Empresa Pública Metropolitana para la Logística de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Econ. Yolanda Gaete Zambrano
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Aseso

Ing. Nelson Augusto Tapia Rodríguez
Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito

Abg. Dunker Morales
Procurador Metropolitano
Presentes. -

Resolución No. 003-CCL-2020

La Comisión de Codificación Legislativa, en sesión No. 005 extraordinaria, realizada el 23 de enero de 2020, al tratar como segundo punto del orden del día, el Conocimiento del Proyecto de Ordenanza reformativa al Libro I.2, Título II, que contiene las normas sobre la pensión mensual de Jubilación Patronal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de la Ordenanza Metropolitana No. 001 del Código Municipal; **resolvió:**

- 1) Solicitar informes a cada una de las Empresas Metropolitanas, con el objeto de conocer si en el presupuesto de este año se ha considerado un rubro para las pensiones jubilares.
- 2) Una vez recibidos los informes por parte de las Empresas Metropolitanas, se enviará el expediente a la Procuraduría Metropolitana para que emita un informe jurídico respecto del Proyecto de Ordenanza reformativa al Libro I.2, Título II, que contiene las normas sobre la pensión mensual de Jubilación Patronal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de la Ordenanza Metropolitana No. 001 del Código Municipal

Dada en la sala No, 04 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 23 de enero de 2020.

Atentamente,

Mónica Sandoval C.

Concejala Mónica Sandoval

Presidenta de la Comisión de Codificación Legislativa

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Codificación Legislativa, en sesión extraordinaria realizada el 23 de enero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Amanda Villacís	SCIG	2020-01-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-01-23	



Resolución No. 003-CCL-2020

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Codificación Legislativa

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Codificación Legislativa